

HECHO ESENCIAL
CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS S.A.D.P.

Valparaíso, 30 de Enero de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente.

Ref.: Comunicación de Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por la presente informo a Usted, en representación de Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P. de conformidad a lo establecido en la NCG N° 201 y a la NCG N° 284, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- 1.- El día 15 de Noviembre de 2011, el señor Miguel Bejide Catrileo mediante carta dirigida al Presidente de la Institución, presentó su renuncia al cargo de Director de Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P.
- 2.- En la sesión extraordinaria de Directorio de la sociedad celebrada con fecha 11 de Enero de 2012, se propuso por unanimidad como Director reemplazante, al señor Matías Chomali Kattan.
- 3.- Con esta misma fecha, mediante carta dirigida al Presidente del Directorio, el señor Matías Chomali Kattan, aceptó el cargo de Director de Club De Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en la letra C del número 2.3 de la sección II de la Norma de Carácter General N° 284 y por delegación del Directorio de la Compañía, por tratarse de un hecho esencial respecto de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Jorge García Barturen
Gerente Administración y Finanzas
Club de Deportes Santiago Wanderers S.A.D.P.